

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5507 *FOREVER LIVING PRODUCTS SPAIN, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOREVER LIVING PRODUCTS PORTUGAL - SAÚDE E BELEZA LDA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, aplicable por remisión de los artículos 55 y 66 de la misma ley, se hace público que, con fecha 28 de julio de 2023, el socio único de la sociedad de nacionalidad española Forever Living Products Spain, S.L. Unipersonal (en adelante, la "Sociedad Absorbente") y el socio único de la sociedad portuguesa Forever Living Products Portugal - Saúde e Beleza Lda (en adelante, la "Sociedad Absorbida"), han decidido que dichas sociedades se fusionen mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de su socio único, la Sociedad Absorbente (en adelante, la "Fusión Transfronteriza"). Como resultado de la Fusión Transfronteriza, la Sociedad Absorbida se extinguirá sin ser liquidada y la Sociedad Absorbente adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella. Asimismo, la Sociedad Absorbente adquirirá en bloque el patrimonio social de la Sociedad Absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión transfronteriza de fecha 15 de junio de 2023, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Lisboa el 28 de junio de 2023.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la Fusión Transfronteriza. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la Fusión Transfronteriza, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión. Los acreedores podrán obtener, sin gastos, en el domicilio social de la Sociedad Absorbente (calle Maldonado, 55, Escalera 2 Puerta A) y de la Sociedad Absorbida (Avenida António Augusto Aguiar, número 19, 4.º andar, 1050-012 Lisboa), información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de su derecho.

En Madrid, 29 de julio de 2023.- Presidente del Consejo de Administración de Forever Living Products Spain, S.L. Unipersonal y Gerente Único de Forever Living Products Portugal - Saúde e Beleza Lda, Don Gregg Elliott Maughan.

ID: A230031214-1